

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2986**      *CODA MUSIC, SOCIEDAD LIMITADA*

DOÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 91/08 ejecución 95/08 seguido en este Juzgado a instancia de D. LUIS JIMÉNEZ GRANDE contra CADA MUSIC, S.L., se ha dictado Auto de fecha 10.2.09 declarando la insolvencia de la ejecutada Coda Music, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado CODA MUSIC, S.L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 5516,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 10 de febrero de 2009.- Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A090008375-1